

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

CURSO 2023-2024

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN ESO

Instrumento	Descripción
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Exploración inicial</b></li></ul>	<p>Servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos tanto al comienzo de cada unidad como de cara a la evaluación inicial y poder así establecer estrategias; y al alumno, para informar sobre su grado de conocimiento de partida. Es meramente informativa y no tendrá peso en la calificación.</p> <p>Tras realizarse un repaso durante las primeras semanas de clase, se realizará una prueba inicial para verificar el nivel respecto al curso anterior. En dicha prueba plantearemos ejercicios y problemas con las operaciones básicas que los alumnos deben conocer y algunos estándares mínimos del temario impartido en el curso anterior..</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Registro de la Actitud</b></li></ul>	<p>Son muchos los aspectos que debemos observar en el comportamiento de cada alumno en la clase. Así, se calificará la actitud que presenta el alumno hacia las Matemáticas, su comportamiento social (respecto a sus compañeros y profesor, respecto al medio material, a las normas, puntualidad, asistencia, etc), iniciativa e interés por el trabajo, gusto por el trabajo bien hecho, su grado de participación, capacidad de trabajo en equipo, de abstracción y uso del lenguaje matemático, etc.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Trabajo diario</b></li></ul>	<p>Calificaciones obtenidas a través de las puntuaciones en ejercicios y problemas para resolver en clase o en casa, revisión del cuaderno del alumno (grado de cumplimentación, organización y limpieza), correcciones, comentarios, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, exposiciones orales, investigaciones, mapas conceptuales, etc.</p>

**• Pruebas  
Objetivas**

Dadas las características de nuestras materias, estas pruebas suelen ser escritas y serán de distintos tipos, según vayan encaminadas a valorar unos u otros estándares: en unas será primordial la comprobación del aprendizaje de ciertos conceptos, en otras será la destreza en la utilización de una técnica específica o rutina algorítmica, el empleo del lenguaje matemático correcto, etc. Así, podemos realizar las siguientes tipos pruebas:

- Pruebas de destrezas mentales: Se proponen operaciones sencillas o microejercicios y se le da un tiempo a los alumnos. Se podrán realizar semanalmente o cuando el profesor lo estime oportuno. La media de todas estas pruebas realizadas durante la evaluación será considerada como una de las pruebas parciales que se detalla a continuación.
- Pruebas durante la evaluación. De una parte, una o varias unidades que se realizarán inmediatamente a la finalización de su impartición. Con objeto de globalizar los conocimientos, en cualquiera de estas pruebas se pueden incluir contenidos de unidades anteriores, aunque se deja abierto, teniendo en cuenta las características de los grupos, al criterio del profesor que imparta clase a uno determinado, si es más conveniente repasar contenidos de unidades anteriores.
- Prueba final de la evaluación. Recogerá los contenidos y unidades impartidas desde el inicio del curso, de modo que, al menos, el 70% de la puntuación máxima corresponderá a estándares y saberes mínimos.
- Prueba de recuperación. Dada la continuidad que se establece en la materia se deja abierto al criterio del profesor pero, en cualquier caso, se realizará siempre y cuando haya dudas sobre la situación particular de alumnado que haya mostrado trabajo e interés a lo largo del curso.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN ESO

<b>Tema</b>	<b>Procedimiento</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Puntuación del trabajo y actitud diarios</b></li></ul>	Estos aspectos se evaluarán mediante la observación y para cuantificarlos se utilizarán las rúbricas que se indican en el apartado de Anexos.
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Puntuación de trabajos</b></li></ul>	Se evaluará con rúbrica particular para cada trabajo y en el apartado de Anexos se indica una de modo genérico.
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Puntuación de las pruebas</b></li></ul>	Las pruebas escritas se evaluarán de 0 a 10 puntos y en todas ellas figurará la puntuación máxima de cada uno de los ejercicios y apartados de que conste; a menos que todos puntúen por igual, en cuyo caso también se indicará.
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Descriptorios operativos y Estándares evaluables</b></li></ul>	<p>En todas las pruebas que se efectúen durante el curso se destinará, al menos, un 70% de la puntuación máxima a evaluar la adquisición de los saberes mínimos de aprendizaje; imprescindibles para la superación de la materia.</p> <p>Los saberes se evalúan en cuatro niveles: excelente, satisfactorio, en proceso y no logrado. Todas las competencias, clave y específicas, tienen el mismo peso sobre la calificación final, así como sus descriptorios o estándares. Por ello, los considerados mínimos tienen el mismo peso en la calificación final de tal manera que superarlos en nivel excelente conlleva una calificación de 7 puntos sobre 10 y en nivel satisfactorio de 5 puntos sobre 10. El resto de saberes tiene una ponderación máxima del 30% sobre la calificación final y todos tienen igual valor.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Faltas de asistencia a las pruebas</b></li></ul>	En caso de falta a cualquier prueba que tenga su peso para la evaluación continua, se podrá solicitar al alumno certificación médica o cualquier documento acreditativo adicional al justificante firmado por sus padres o tutores, y más si el profesor alberga dudas sobre su ausencia intencionada a dicha prueba y/o faltas

	reiteradas.
<b>• Uso de métodos fraudulentos</b>	<p>La copia o plagio en un trabajo académico (de un compañero, de internet, etc.), así como la no autoría del trabajo realizado, se considera un procedimiento fraudulento y será penalizado con calificación de 0 puntos. Cuando un alumno actúe de forma indebida en una prueba (copiar de otro examen, dejar copiar de su examen, disponer de “chuletas” u otros materiales didácticos o recursos tecnológicos no autorizados, independientemente de si los utilizó antes de ser detectados por el profesor así como de no realizar él las actividades planteadas y ser otra persona la autora), será calificado con 0 puntos en dicha prueba. De igual modo será calificado con 0 cualquier resultado escrito sin justificación previa.</p> <p>La reincidencia del alumno en esta práctica, conllevará el suspenso en la correspondiente evaluación.</p>

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

Instrumento	Descripción
• <b>Exploración inicial</b>	<p>Servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos al comienzo de cada unidad y poder así establecer estrategias; y al alumno, para informar sobre su grado de conocimiento de partida. Es meramente informativa y no tendrá peso en la calificación.</p>
• <b>Registro de la Actitud y trabajo diario</b>	<p>Se considerarán criterios de actitud todas las observaciones referentes al trabajo, interés y participación del alumno ya que consideramos que, en esta etapa educativa, las relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones (comportamiento correcto en el aula, respeto a los compañeros, etc) deben estar más que adquiridas y, en caso contrario, deben resolverse por vía disciplinaria.</p> <p>En cuanto al trabajo diario, se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La asimilación de conceptos y la capacidad para interrelacionarlos.</li><li>• El manejo del lenguaje simbólico.</li><li>• La precisión y elegancia en sus decisiones.</li><li>• La adecuada justificación de respuestas.</li><li>• Las estrategias y técnicas en el desarrollo de una actividad o resolución de problemas.</li><li>• La exposición de razonamientos.</li></ul> <p>La presentación e interpretación de resultados.</p>
	<p>Estas pruebas suelen ser escritas y serán de distintos tipos, pero en todas ellas se incluirán, al menos, un 70% de los saberes y estándares mínimos de aprendizaje y, en su valoración, se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La expresión clara y concisa de los conceptos solicitados, y de aquellos que sirvan de base al planteamiento de ejercicios.</li><li>• El planteamiento razonado de ejercicios y problemas.</li></ul>

**• Pruebas  
Objetivas**

- La corrección y coherencia en el desarrollo de los procedimientos aplicados.
- La justificación e interpretación adecuada de respuestas y soluciones.

Se realizarán los siguientes tipos de pruebas:

- Pruebas durante la evaluación. En cada evaluación trimestral el número de pruebas a realizar queda a criterio del profesor. Con objeto de globalizar los conocimientos, se realizarán pruebas de cada unidad o grupo de unidades, y en cualquiera de estas se pueden incluir contenidos de unidades anteriores, aunque se deja abierto, teniendo en cuenta las características de los grupos, al criterio del profesor que imparta clase a uno determinado, si es más conveniente repasar contenidos de unidades anteriores. En todo caso, todas ellas incluirán, al menos, un 70% de saberes o estándares de aprendizaje mínimos y se indicará el valor de cada ejercicio y apartados de los que conste.
- Prueba de evaluación. Se efectuará un examen trimestral final en cada evaluación en el que se incluyan todos los contenidos vistos desde el principio de curso. En ellas, también al menos un 70% de las cuestiones versarán sobre los saberes o estándares mínimos de aprendizaje. En 2º Bachillerato también pudiera ser que estos exámenes de evaluación tuvieran preguntas a elegir, para que vayan conociendo la forma de los exámenes de la EBAU.
- Prueba final extraordinaria. De toda la materia; en convocatoria extraordinaria de junio. Se basará en los saberes y estándares mínimos.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Puntuación de la actitud y trabajo diarios</b></li></ul>	Estos aspectos se evaluarán mediante la observación y para cuantificarlos se utilizarán las rúbricas que se indican en el apartado de Anexos.
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Puntuación de trabajos</b></li></ul>	Se evaluará con rúbrica particular para cada trabajo y en el apartado de Anexos se indica una de modo genérico.
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Puntuación de las pruebas</b></li></ul>	Las pruebas escritas se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y, en todas ellas, figurará la puntuación máxima de cada uno de los ejercicios y apartados de que conste, a menos que todos puntúen por igual, en cuyo caso también se indicará.
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Saberes evaluables</b></li></ul>	<p>En todas las pruebas ordinarias que se efectúen durante el curso se destinará al menos un 70% de la puntuación máxima a evaluar la adquisición de los saberes mínimos de aprendizaje; imprescindibles para la superación de la materia.</p> <p>Los saberes de aprendizaje se evalúan en cuatro niveles: excelente, satisfactorio, en proceso y no logrado. Todos los saberes mínimos tienen el mismo peso en la calificación final de tal manera que superarlos en nivel excelente conlleva una calificación de 7 puntos sobre 10 y en nivel satisfactorio de 5 puntos sobre 10. El resto de saberes tiene una ponderación máxima del 30% sobre la calificación final y todos tienen igual valor.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Falta de asistencia a las pruebas</b></li></ul>	En caso de falta a cualquier prueba, se podrá solicitar al alumno/a certificación médica o cualquier documento acreditativo adicional al justificante firmado por sus padres o tutores, y más si el profesor alberga dudas sobre su ausencia intencionada a dicha prueba y/o faltas

	reiteradas y cuando es mayor de edad.
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Uso de métodos fraudulentos</b></li></ul>	<p>La copia o plagio en un trabajo académico (de un compañero, de internet,...) así como la no autoría del trabajo realizado se considera un procedimiento fraudulento y será penalizado con calificación de 0 puntos. Cuando un alumno actúe de forma indebida en una prueba/examen (copiar de otro examen, dejar copiar de su examen, disponer de “chuletas” u otros materiales didácticos o recursos tecnológicos no autorizados, independientemente de si los utilizó antes de ser detectados por el profesor, o no realizar él las actividades y ser autoría de otra persona), será calificado con 0 puntos en dicha prueba. De igual modo será calificado con 0 cualquier resultado escrito sin justificación previa.</p> <p>La reincidencia del alumno en esta práctica, conllevará el suspenso en la correspondiente evaluación.</p>

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	<b>Descripción</b>			
<b>Calificación en cada evaluación</b>	<p>La calificación por evaluación quedará determinada a partir de las calificaciones de los distintos instrumentos de evaluación recogidos en el epígrafe anterior. Para las medias ponderadas de las calificaciones en evaluaciones trimestrales se aplicará:</p>			
		<b>1º, 2º y 3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>	
			<b>OPCIÓN B</b>	<b>OPCIÓN A</b>
	<b>Trabajo diario y trabajos</b>	10%	10%	20%
	<b>Actitud</b>	10%	10%	10%
	<b>Pruebas</b>	80%	80%	70%
			<b>1º y 2º Bachillerato (Ambas modalidades)</b>	
	<b>Trabajo diario y trabajos</b>	10%		
	<b>Pruebas</b>	90%		
<b>Calificación final ordinaria</b>	<p>Una evaluación suspensa se puede recuperar en las siguientes evaluaciones mediante las pruebas parciales y el examen global de las unidades estudiadas en dicha evaluación. Es ese caso, la nota que corresponderá a esa evaluación para la obtención de la nota final de curso será de 5.</p> <p>Se considerará que el alumno tiene superada la materia correspondiente al curso en la evaluación ordinaria si tiene las tres evaluaciones aprobadas, en cuyo caso, la nota final se obtendrá hallando la media aritmética de ellas.</p> <p>En el caso de los alumnos que no superen la materia su</p>			

	calificación será también la media aritmética de las tres evaluaciones ordinarias.
<b>Nota final extraordinaria</b>	<p>Los alumnos de Bachillerato que no superen la materia correspondiente en la evaluación final ordinaria tendrán que realizar un examen en la prueba extraordinaria que se efectuará en junio. Dicha prueba se calificará con una puntuación de 0 a 7.</p> <p>Si el alumno no se presentara a la prueba se le consignará NP (no presentado).</p>